



Un grupo de personas ojean diversos productos puestos a la venta en la feria.

CUBERO



Rueda de prensa de UGT sobre el cierre del colegio La Enseñanza. CUBERO

Dicen que la decisión "no tiene justificación"

UGT y FSIE piden la cesión de la titularidad de La Enseñanza

El importe de las compras realizadas ascendió a 870.450 euros

Unas 70.000 personas acudieron a la Feria de Stocks de Santander

MARÍA A. Santander
La III edición de la Feria de Stocks celebrada este fin de semana en el Palacio de Exposiciones registró un total de 70.000 visitantes, según anunció ayer el

concejal de Comercio del Ayuntamiento de Santander, Eduardo Arasti, quien recordó que la feria fue inaugurada el viernes a las 17:00 horas permaneciendo abierta hasta ayer a las 21:00 horas.

El viernes se contabilizaron 10.000 personas, 25.000 el sábado y 35.000 el domingo. Asimismo, 825 niños pasaron por la ludoteca, habilitada en el Palacio para que los padres pudiesen efectuar tranquilamente sus compras en la feria.

En cuanto al volumen de ventas, Arasti señaló que el importe total de las compras realizadas por los asistentes ha ascendido a 870.450 euros, siendo la venta media por comercio de 6.544 euros y la medida de compra por asistente de 15 euros.

A la vista del éxito de público registrado, en opinión del concejal de Comercio, la feria de stocks de Santander se ha conso-

lido en su tercera edición, como una de las más importantes del sector de cuantas se celebran en España. A juicio de Eduardo Arasti, ello se debe a la buena relación calidad-precio de los productos ofertados por los comercios participantes.

Durante la feria, se realizaron más de un centenar de entrevistas a los comercios participantes. Según la casi totalidad de éstos, la afluencia de público ha sido muy buena y sus expectativas de venta se han cumplido en un 15% por encima de lo previsto y en 51% conforme lo esperado.

Los comerciantes además consideran que la decisión de ampliar en un día el horario de la

feria comenzó el viernes por la tarde, mientras que en años anteriores se iniciaba el sábado por la mañana) ha sido acertada, que se ha mejorado con respecto a las ferias de los años 2005 y 2006 en cuanto a servicio de cafetería, limpieza de aseos, etc., y valoran como muy buena la atención y el servicio ofrecido por la organización.

Por último, prácticamente la totalidad de comerciantes repetirá en próximas ediciones y recomendaría la asistencia a la feria y casi todos (más del 95%) señalan su intención de participar en próximas ediciones y recomendarían a otros comerciantes participar en este evento.

MARÍA ALONSO. Santander
Los sindicatos FETE-UGT y FSIE, con representación sindical en el colegio La Enseñanza, presentaron ayer en rueda de prensa sus propuestas y exigieron a la titularidad del colegio y a la Consejería de Educación medidas que permitan que el centro siga funcionando y que la crisis generada por la titularidad no conlleve ningún gasto a la administración pública.

Paulino Alonso, responsable de FETE-UGT, subrayó, dirigiéndose tanto a la Consejería de Educación como a la Compañía de María, que el colegio "puede y debe" seguir funcionando. A juicio de los dos sindicatos, "no hay razones objetivas para que la Enseñanza deje de existir" y pidieron la cesión de la titularidad a la comunidad educativa.

Paulino Alonso explicó que en otras autonomías donde se ha producido una crisis de la titularidad, ésta la ha cedido a la comunidad educativa, que es lo que FETE y FSIE reclaman. "Vemos que el colegio puede seguir funcionando, vemos que tiene alumnos sufi-

cientos y vemos que la Consejería de Educación lo apoya, por lo que entendemos que debe seguir funcionando", afirman.

En su opinión, sería un precedente "muy grave" que un colegio que a mitad del concierto anuncia que no va a seguir concertado "se vaya sin ningún tipo de consecuencias, en el sentido de asumir sus responsabilidades y en esta ocasión, ceda la titularidad a la comunidad educativa".

Por otro lado, para los sindicatos sería un "escándalo" que la Consejería de Educación asumiera con dinero público los costes laborales de "esta unilateral decisión".



CANTABRIA
2007

Resolución de la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la finca afectada por la instalación eléctrica denominada "LMT enlace línea a CT Fuente Las Varas-línea a CT El Esquileo".

EXPEDIENTE AT 19/05, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOLÓRZANO

Por Resolución de la Dirección General de Industria de fecha 31 de agosto de 2006, ha sido otorgada la autorización administrativa, aprobado el proyecto y declarada la utilidad Pública, de la instalación eléctrica.

denominada "LMT enlace línea a CT Fuente Las Varas-línea a CT El Esquileo". Expediente AT 19/05, en el término municipal de Solórzano", conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Solórzano, en cuyo término radica la finca afectada para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 23 de marzo de 2007, a partir de las 11.00 horas, en el Ayuntamiento de Solórzano, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado. En el expediente expropiatorio "ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.", asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 23 de febrero de 2007

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA,
Fdo.: PEDRO OBREGÓN CAGIGAS.

JORNADA SOBRE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MAÑANA

La Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UC, en colaboración con los colegios de Ingenieros de Caminos y de Arquitectos, y del Ateneo de Santander, celebrará mañana una jornada sobre ingeniería y arquitectura. La jornada, convocada con motivo de la publicación del libro *Puentes, Estructuras, Actitudes*, del que es autor el ingeniero y profesor Julio Martínez Calzón, se titula *Diálogos de Ingeniería y Arquitectura* y comenzará con una primera presentación, dirigida a alumnos y profesores de Caminos, a las 12 horas, en el Aula Magna del centro, a la que asistirá el rector de la UC, Federico Gutiérrez-Solana.

RECTIFICACIÓN

Por un error en la fuente de información se publicó ayer que el fotógrafo Ángel de la Hoz había fallecido.

L.M.T. 12/20 KV ENLACE LÍNEA A C.T. FUENTE-LAS VARAS-LÍNEA A C.T. EL ESQUELO (LÍNEA TRETU BÁDAMES) - TÉRMINO MUNICIPAL DE SOLÓRZANO								
DATOS CATASTRALES						VUELO		APOYOS
Finca	Propietario	Dirección	Polygono	Parcela	Cultivo	MT Líneas	Superficie (m ²)	Número Superficie (m ²)
1	Avelino Madrazo Gutiérrez	C/ Alday, 29. Malluño-Cantabria	10	55	Prado	39	479	Nº 19 (EXISTENTE)